



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en esta Municipalidad en el Mes de **NOVIEMBRE** no se autorizó ninguna circular interna a los miembros de la Municipalidad.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.



OSCAR ANTONIO HENRÍQUEZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA